

Of. 0148/2025

Tuxpan, Jalisco a 08 de julio 2025

LAE. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE.

Enlace Municipal de Transparencia.

Presente.

Asunto: Ingresos

La que suscribe Lcp. Flor Araceli Valencia Isabeles, jefa del departamento de ingresos y servicios coactivos, me dirijo a usted para saludarla y darle contestación al oficio 347/2025 en lo cual usted solicita la siguiente información:

Art. 8 frac V inciso B) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, junio 2025, le informo que en el área de ingresos del H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, no se tiene hasta la fecha algún ingreso extraordinario.

Los ingresos recibidos por cualquier concepto ya que todo lo ingresado hasta el momento se encuentra dentro de los conceptos propios de cobro definidos en la ley de ingresos vigente. El responsable de recibirlos son las cuentas de H. Ayuntamiento, así como su uso y destino sustentado en sus comisiones que lo integran.

** No existe ningún ingreso extraordinario.*

Sin más por el momento quedo a sus órdenes deseándole un excelente fin de semana.

**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**

ATENTAMENTE

“2025 AÑO DE LA MUJER INDIGENA”



LCP. Flor Araceli Valencia Isabeles

Departamento de Ingresos y Servicios Coactivos

Ccp. Archivo.